



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de febrero de 2018

RES. CM N° 16 /2018

VISTO:

La Actuación N° 28887/17, el Dictamen N° 74/2017 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Federación de Docentes de las Universidades Nacionales (FEDUN), solicita la declaración de interés institucional de las Jornadas de Actualización en Derecho a realizarse en tres reuniones durante los meses de marzo y abril de 2018.

Que los temas propuestos para tratar en dichos encuentros son: 1) El lenguaje jurídico claro y la justicia; 2) Ejecuciones fiscales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 3) Fundamentos de la seguridad social.

Que dichas Jornadas estarán dirigidas tanto a funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus empleados, como a los abogados y estudiantes de Derecho de las distintas universidades Nacionales que componen la federación.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.

Que ello así, dicha Comisión propuso al Plenario de Consejeros -a través del Dictamen CFIPE N° 74/2017- la declaración de interés institucional de las jornadas mencionadas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que de conformidad con los antecedentes hasta aquí reseñados, corresponde aprobar lo propuesto.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional las “Jornadas de Actualización en Derecho”, a realizarse por la Federación de Docentes de Universidades Nacionales (FEDUN), y que se desarrollarán en tres reuniones durante los meses de marzo y abril de 2018.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Federación de Docentes de Universidades Nacionales (FEDUN), a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 16 /2018


Alejandro Fernández
Vicepresidente


Marcela I. Basterra
Presidenta